



PERÚ

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N° 446-2018-MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ANALISTA AUDIOVISUAL PARA LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL**

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>ÁREA USUARIA</b> | Oficina de Comunicación e Imagen Institucional |
| <b>PUESTO</b>       | Analista Audiovisual                           |

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Realizar las coordinaciones correspondientes a la cobertura y producción de materiales audiovisuales y gráficos para la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE que formaliza la aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE que aprueba la “Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”.
- Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC que aprueba la Directiva N° 001-2018-SG/MC que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

| REQUISITOS  |   |
|---|---|
| Formación Académica   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachiller Universitario en Ciencias de la Comunicación</li> </ul>  |
| Experiencia General<br>Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales <sup>1</sup><br>Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria) se contará cualquier experiencia laboral <sup>1</sup>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>   |
| Experiencia Específica para el puesto convocado   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de un (01) año en áreas relacionadas a comunicaciones en el sector público y/o privado.</li> </ul>  |
| Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización<br>Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio.<br>Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. <sup>1</sup> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso y/o Programa de Especialización sobre Producción de contenidos audiovisuales.</li> <li>• Curso y/o Programa de Especialización Post producción de contenidos audiovisuales.</li> </ul> |
| Conocimientos Relacionados al servicio  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento básico de ofimática.</li> </ul>   |

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

1. Coberturar eventos institucionales del Ministerio de Cultura.
2. Coberturar actividades culturales.
3. Edición material audiovisual.
4. Elaborar contenidos audiovisuales.
5. Reportar la información relevante del sector al Jefe inmediato.
6. Realizar informes técnicos de su competencia.
7. Otras funciones relacionadas a la misión del puesto que el jefe inmediato asigne.
8. Otras tareas inherentes al puesto y que asigne el jefe inmediato superior.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>  | Sede central del Ministerio de Cultura.          |
| <b>DURACIÓN</b>             | Un (01) mes desde la suscripción del contrato.   |
| <b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b> | S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles) |

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

| <b>ETAPAS DEL PROCESO</b>  | <b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>  |
|--|---|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo   | 30/11/2018 al /13/2018                  |
| <b>CONVOCATORIA</b>  |   |
| Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura  | 30/11/2018 al 13/12/2018                |
| Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada <a href="http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/">http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/</a> | 14/12/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.) |
| <b>SELECCIÓN</b>   |   |
| Evaluación Curricular  | 17/12/2018 al 18/12/2018                |
| Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura  | 18/12/2018                              |
| Entrevista Personal<br><b>Ministerio de Cultura</b><br><b>Av. Javier Prado Este 2465 San Borja</b>   | 19/12/2018 al 20/12/2018                |
| Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura  | 20/12/2018                              |